



PROGRAMA ANUAL 2026

Espacio curricular: Salud y derecho.

Año: 4º 1ºy2º

Profesor/a: Santiago E. Demelchiorre

CONTENIDOS

EJE I: LA SALUD COMO DERECHO

- Análisis de los cambios del concepto de salud a través del tiempo, comparándolo con las implicancias del mismo en la actualidad y adecuándose al contexto social próximo del estudiante.
- Reconocimiento de la salud como un derecho de todas las personas, el respeto por sí mismo y por el otro fortaleciendo actitudes de solidaridad y respeto.
- Identificación de los conceptos de promoción y prevención primario, secundario y terciario para la atención integral de la salud, enamorándose en la atención primaria de la salud (APS).
- Valoración y apropiación de comportamientos saludables promoviendo hábitos de higiene, cuidado del propio cuerpo y de los otros. Alimentación saludable.
- Análisis y reflexión sobre temáticas de Adolescencia, sexualidad y derecho: los derechos sexuales y reproductivos. La propia sexualidad como derecho y su relación con la sexualidad de los otros. Derecho a la libertad de elección. La discusión sobre derechos, responsabilidades, respeto y límites.
- Conocimiento de las leyes que les permiten ejercer su derecho de salud y a la elección. Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Derecho a la información sobre el propio cuerpo y sobre los modos de protegerlo, sobre los modos de acceder a una sexualidad plena y placentera.



- Reflexión sobre situaciones de vulneración de derechos: abuso sexual, maltrato, trata de niños, niñas y jóvenes. Análisis crítico de esas situaciones. Identificación de la discriminación como expresión de maltrato aportando estrategias para la prevención.
- Reconocimiento y debate acerca del trabajo realizado por los organismos protectores de derechos.

EJE II: IDENTIDAD Y CULTURA

- Construcción social de los conceptos de pubertad, adolescencia y juventud.
- Reconocimiento de las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida como la adolescencia a fines del siglo XIX y principios del XX. Los adolescentes hoy.
- Análisis de las adolescencias y juventudes en otras culturas.
- Construcción social e histórica del ideal de belleza y del cuerpo para varones y mujeres analizando críticamente los patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo. El lugar de la mirada de los otros y las otras.

EJE III: LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA

SALUD

- Interpretación y análisis de situaciones problemáticas desde diferentes fuentes de información en el tratamiento de los temas en relación a la salud, identificando los actores, los intereses y sus necesidades.
- Reconocimiento del trabajo del Sistema Público de Salud valorando la información, acceso y participación de los adolescentes y jóvenes a los servicios de salud. comunitaria.
- Valoración de la participación y compromiso de los jóvenes en organizaciones sociales e instituciones de la sociedad civil, construyendo propuestas de orden comunitario como la donación de sangre y donación de órganos.
- Construcción de proyectos colectivos, comunitarios y populares propiciando la promoción de la salud en la escuela.



METODOLOGÍA

El presente espacio curricular se propone en formato de TALLER, acordando con Ander Egg (1989) que el espacio de taller facilita la reflexión con otros favoreciendo la objetivación de los supuestos que posee cada integrante del grupo de acuerdo con su trayectoria personal y social, dando lugar a la construcción de conocimientos. Es un lugar en el cual se integran los saberes: el hacer, el ser y el conocer, en un permanente hacer reflexivo que permita relacionar las experiencias con la teoría trabajada.

RECURSOS Y MATERIALES

- Campus Virtual Plataforma Moodle
- Plataforma Science Bits
- Presentaciones multimedia, documentales, videos, etc.
- Textos, esquemas, gráficos, cuadros de doble entrada, pizarra
- Televisor, proyector, computadora portátil
- Material bibliográfico proporcionado digitalmente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se considera a la evaluación como un proceso por lo tanto la misma será formativa y sumativa, evaluándose el trabajo áulico en forma permanente, y de acuerdo con los siguientes criterios:

- Entrega de trabajos y tareas en tiempo y forma
- Expresión oral y escrita empleando el vocabulario pertinente a la materia
- Coherencia y Cohesión
- Ortografía
- Integración de los contenidos trabajados previamente
- Respeto por las opiniones de los pares



- Aceptar las posturas y opiniones de los pares con respeto y tolerancia, y como oportunidad de enriquecer el espacio de la práctica.

INDICADORES

- Cumplimiento de lo solicitado en tiempo, forma, formato, y de acuerdo con las normas y reglas ortográficas y de puntuación
- El discurso escrito y oral se presenta de acuerdo con las propiedades textuales solicitadas, así como empleando el lenguaje académico trabajado
- Se evidencia en las producciones la relación e integración de contenidos previos con los nuevos presentados, de acuerdo con la progresión propuesta.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía para el estudiante:

Se seleccionará bibliografía a partir de los siguientes libros:

GAGLIARDI, R. et al. (2006). Adolescencia y Salud. Editorial Tinta Fresca. Argentina

BALBIANO, A. et al. (2012). Salud y Adolescencia: Saberes Clave. Santillana. Argentina

MOSSO, L.; FELTREZ, R. (2015). Salud y Adolescencia; Opciones para una Vida Saludable. Editoriales Maipue. Argentina

Bibliografía para el docente

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer (Ley N°24.632).

DUSCHARZKY, S. (2002). Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Ed. Paidós. Argentina.



Ley de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (23.179).

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral - Ley Nacional N°- 26.150 ME

Ley de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (23.849)

Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150

Ley Nacional de Protección Integral a la niña, niño y adolescente (26.061)

Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (25.673)

Ley Nacional N° 23.592: Antidiscriminatoria

URRESTI, M. (2002). Proponer y dialogar: Guía para el trabajo con jóvenes y adolescentes.

UNICEF. Argentina.